



INSTITUCIÓN ADSCRITA A GRATUIDAD EN SUS TRES MODALIDADES DE CARRERAS.

UNIDAD BENEFICIOS ESTUDIANTILES.

La Universidad Arturo Prat en su Modelo Educativo Institucional sitúa a sus estudiantes como eje central de su quehacer, lo que implica disponer de un conjunto de estrategias de apoyo y acompañamiento a lo largo de su trayecto formativo a fin de propender al éxito académico en coherencia con los propósitos y fines de la institución. Se ha fortalecido la gestión estudiantil mediante mecanismos que propician una experiencia y trayectoria universitaria en la dimensión profesional y personal.

La Unidad de Beneficios Estudiantiles depende de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles. Sus funciones son integrales. Una de las principales es la administración de los beneficios estudiantiles de arancel y mantención asignados por el Ministerio de Educación, Junta Nacional de Auxilio Escolar (Junaeb) y Comisión Ingresos, además de los beneficios de la propia institución.

Beneficios Estudiantiles tiene representación nacional, es decir, contamos con profesionales para entregar atención y orientación oportuna en Centros Docentes y de Vinculación y Sede Victoria.

BENEFICIOS MINISTERIALES



GRATUIDAD, BECAS Y CRÉDITOS.

La Universidad Arturo Prat es una Institución adscrita a **Gratuidad** en sus tres modalidades de carreras: Profesional (ingreso PAES), Técnico Nivel Superior y Continuidad de estudios profesionales. Gratuidad cubre en un 100% su matrícula, mensualidades y asocia la tarjeta de alimentación BAES. Es asignada al 60% de las familias con mayor vulnerabilidad del país y no exige requisitos académicos.

Para su renovación debe encontrarse en duración formal de carrera, matriculado periodo académico 2024 y no haber realizado en más de una ocasión cambio de carrera o institución.

Becas Ministeriales: consiste en beneficios que entrega el Ministerio de Educación para financiar tu carrera, cubriendo total o parcial el arancel anual (mensualidades), y en algunos casos, la matrícula. Para el acceso debe cumplir con requisito de Puntaje Prueba de acceso a la educación superior (Lenguaje y Matemáticas), igual o superior a 510 puntos, del año de admisión a la carrera o el anterior (puntaje 2023), y pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país.

Para su renovación debe encontrarse en duración formal de carrera, matriculado periodo académico 2024 y aprobar el 60% de asignaturas cursadas el año anterior para estudiantes de primer año y 70% aprobación desde segundo año en adelante.

Crédito Fondo Solidario Ministerial: para estudiantes que no cumplen los requisitos establecidos para gratuidad y becas. Solicita puntaje de 485 entre lenguaje y matemáticas.

Para su mantención debe realizar el proceso de renovación interna, no exceder la duración total del beneficio (duración carrera más 50% adicional) y cumplir avance académico histórico del 50%.

PROCESO 2024.

La postulación a beneficios Ministeriales: **GRATUIDAD, BECAS Y CRÉDITOS 2024** se realiza en su segunda etapa a través del portal web: WWW.FUAS.CL. El proceso se desarrollará desde el **15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO 2024.**

1.- Para postular ingresar a: WWW.FUAS.CL



2.- Ver video Instructivo de llenado FUAS: https://youtu.be/1rt_wNE3R24



PREGUNTAS FRECUENTES MINEDUC.

1.- ¿Cómo se determina el nivel socioeconómico del estudiante?

En base a la información que entregó el estudiante al completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) y los datos que tiene el Estado, se calcula un ingreso promedio mensual del hogar, considerando los recursos recibidos anualmente y el número de integrantes del grupo familiar. El resultado es entregado en el portal web www.beneficiosestudiantiles.cl.

2.- ¿Qué es el proceso de acreditación socioeconómica?

El Ministerio de Educación en la etapa resultados de nivel socioeconómico, entrega además la siguiente indicación sobre la entrega de documento y señala textual: “para que el Ministerio de Educación pueda determinar tu nivel socioeconómico, es necesario que realices el proceso de evaluación socioeconómica en la institución de Educación Superior donde te matricules”, “(entrega de documentos).

^ Resultados

Nivel Socioeconómico Preselección Asignación Apelación

El Nivel Socioeconómico es una etapa informativa en la que Mineduc comunica a los estudiantes si, en función de los ingresos declarados y validados con diversas bases de datos del Estado, podrían calificar a Gratuidad, Becas y/o Créditos de Arancel.

Información actualizada at: 23/12/2023

Para que el Ministerio de Educación pueda determinar tu nivel socioeconómico, es necesario que realices el proceso de evaluación socioeconómica en la institución de Educación Superior donde te matricules.

Para mayor información ingresa a www.beneficiosestudiantiles.cl

Call Center: 600 600 2626

Subsecretaría de Educación Superior @SubseEdSuperior

El proceso de entrega de documentos lo debe realizar una vez matriculado en nuestra casa de estudios. El primer plazo finaliza el 26 de enero. El segundo se desarrollará desde el 07 de marzo al 23 de abril 2024.

3.- Si estudio una carrera técnica en una universidad y cumpla con los requisitos ¿Puedo acceder a Gratuidad?

Sí, siempre que cumplas con los requisitos, ya que UNAP está adscrita a Gratuidad.

Respecto a estudiantes con gratuidad titulados de carrera TNS 2023 y que deseen realizar continuidad de estudios (articulación) a carrera profesional en nuestra institución 2024 y mantener su gratuidad, deben cumplir lo siguiente:

- Realizar continuidad de estudios a un programa de la misma área de educación de la carrera técnica.
- La carrera de continuidad debe convalidar a lo menos dos semestres.
- Debe estar titulado de la carrera TNS de la cual proviene.
- Debe matricularse el año siguiente de su egreso de la carrera técnica. Es decir, haber finalizado carrera técnica el 2024.



CREDITO AVAL DEL ESTADO (CAE) 2023.

Dirigido a estudiantes egresados de enseñanza media o que ya cursan una carrera de pregrado y requieran apoyo para financiar sus estudios superiores y que no cumplen los requisitos establecidos para gratuidad y becas.

Requisitos postulantes nuevos:

- Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en el país.
- Tener condiciones socioeconómicas que justifiquen el otorgamiento del beneficio.
- Matricularse en una carrera de pregrado en una institución de educación superior autónoma, acreditada y que participe del Sistema de Créditos con Garantía Estatal.
- No haber egresado de una carrera universitaria conducente al grado de licenciado, que haya sido financiada con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y/o con el Crédito con Garantía Estatal.
- Cumplir con las exigencias académicas mínimas establecidas por la ley 20.027 y su reglamento: **Puntaje promedio PTU Lenguaje y Matemáticas de 485 puntos.**

Requisitos postulantes Curso Superior:

Acreditar la aprobación del 70% de asignaturas inscritas en los últimos dos semestres. Es un préstamo en UF otorgado por una institución financiera (Banco).

El crédito aval del estado cubre hasta el total del arancel de referencia de la carrera, a través de un préstamo en UF otorgado por una institución financiera, que puede complementar con una beca o el Fondo Solidario de crédito, hasta cubrir el valor real de la carrera.

Recuerda los resultados son parciales, debes estar atento a futuras publicaciones, el primer resultado de asignación es el día 13 de marzo 2023 y se informará en www.ingresa.cl

Para su renovación debe realizar proceso de solicitud de monto en sección Mi crédito CAE en www.ingresa.cl ,



PREGUNTAS FRECUENTES CRÉDITO AVAL DEL ESTADO.

1.- Qué es el crédito Aval del Estado (CAE)

Es un beneficio del Estado que se otorga a estudiantes con mérito académico que necesitan apoyo financiero para iniciar o continuar una carrera de pregrado en una institución acreditada. Nuestra

2.- ¿El crédito se otorga solo por un año o por todo lo que dura la carrera?

El CAE cubre duración de la carrera, por lo tanto, si obtienes el financiamiento, no necesitas postular cada año.

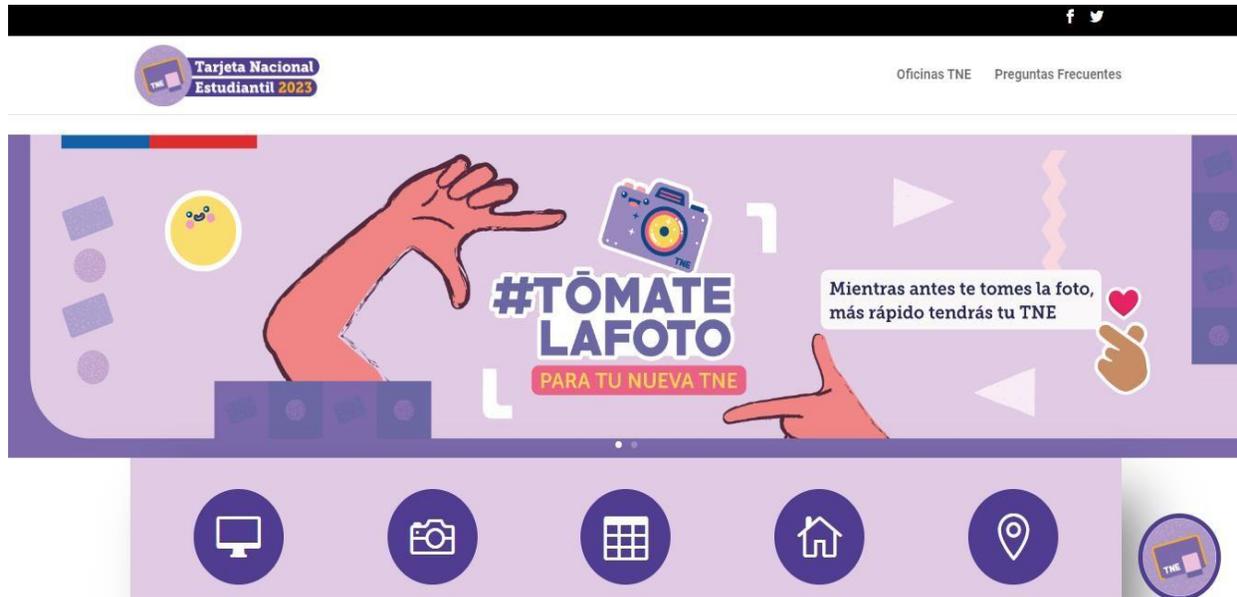
Para renovar el CAE, deberás matricularte en tu institución de estudios y solicitar el monto que en la sección "**Mi Crédito CAE**" de WWW.INGRESA.CL en el plazo que informe oportunamente Comisión Ingesa en ese mismo sitio Web. Puedes pedir desde \$200.000 anuales y hasta el monto equivalente al 100% del Arancel de Referencia de tu carrera, según sean tus necesidades.

JUNAEB

Ministerio de Educación
Junta Nacional de Auxilio
Escolar y Becas

BENEFICIOS DE MANTENCIÓN JUNAEB 2024.

Tarjeta Nacional Estudiantil TNE (Pase Escolar).



- Estudiantes de carreras continuidad de estudios profesionales que requieran su TNE deben enviar correo a beneficios@unap.cl para realizar inscripción correspondiente, ya que deben realizar pago \$2.700 pesos (marzo 2024).
- Si extravió su **TNE**: Puede realizar proceso de reposición online en www.tne.cl atención virtual.
- TNE 2023 revalidada, tiene vigencia hasta 31 de mayo 2024.



Beca Alimentación de Educación Superior-BAES.

La Beca de alimentación para la educación superior (BAES) es un apoyo complementario para los estudiantes. Se entrega a través de una tarjeta electrónica de canje para ser utilizada en locales con convenio especializado en la venta de productos alimenticios y supermercado.

La asignación de la tarjeta BAES se efectúa a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), exclusivamente a los estudiantes con el beneficio de gratuidad. Se renueva con matrícula vigente.

Beca Presidente de la República.

Es un aporte de libre disposición o uso, equivalente a 12,4 UTM (valor referencial) que se paga hasta en 10 cuotas al año y se obtiene durante la enseñanza media. En educación superior sólo se puede renovar. No se habilitan postulaciones.

Para conocer los requisitos, ingresa al enlace: <https://www.junaeb.cl/beca-presidente-la-republica-bpr-educacion-superior>

Beca Indígena.

Es un aporte de libre disposición equivalente a \$654.600 (monto referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas, dirigido a estudiantes de educación superior, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.

No pueden postular:

- Estudiantes que cursen carreras a distancia y post grados.
- Estudiantes con título técnico y/o profesional.

Para conocer los requisitos, ingresa al enlace: <https://www.junaeb.cl/beca-indigena-bi-educacion-superior>.

Residencia Indígena.

Es un aporte económico para cubrir gastos de arriendo de una pieza, vivienda o pensión para estudiantes indígenas de educación superior que debieron cambiarse de ciudad para continuar sus estudios. Equivale a \$992.150 (monto referencial según año 2023) pagados hasta en 10 cuotas. Es incompatible con otros beneficios de residencia u hogar institucional.

Para conocer los requisitos, ingresa al enlace: <https://www.junaeb.cl/beca-residencia-indigena-bri-educación-superior>

PREGUNTAS FRECUENTES JUNAEB.

1.- ¿Cuáles son los requisitos para renovar la BAES?

R: Para la renovación de Tarjeta BAES los estudiantes deben estar matriculados para el año 2024 en su respectiva Institución de educación superior (IES).

2.- ¿Cuáles son las fechas para renovar y/o postular a las becas JUNAEB?

R: Para postular o renovar debes realizarlo directamente por la página www.junaeb.cl hasta enero 2024.

3.- ¿Para la Beca Indígena se necesita algo más?

R: Para acceder a la Beca Indígena, es necesario tener acreditación de calidad indígena aprobada por CONADI.



Becas internas de mantención UNAP.

Los cupos y asignaciones están sujetos a la contingencia de salud nacional y regional, entre otros.

Beca tarjeta de alimentación Unap.

El beneficio de alimentación modalidad tarjeta, consiste en un aporte económico precargado. Está dirigido a estudiantes de carreras pregrado profesional sin articulación y que no posean tarjeta JUNAEBAES. El otorgamiento de la beca será previa postulación, evaluación socioeconómica y publicación de resultados.

Beca mantención complementaria.

El Beneficio consiste en la entrega complementaria de un aporte en dinero, de manera mensual, dirigido a estudiantes con cumplimiento de requisitos académicos, socioeconómicos y psicosociales, que tengan o no asociada la tarjeta de alimentación BAES entregada por MINEDUC y administrada por JUNAEBAES.

Hogares Universitarios: Eleuterio Ramírez (Iquique), Aymará (Iquique) y Hogar Sede Victoria.

Estos hogares universitarios, entregan residencia durante el período académico vigente a estudiantes vulnerables en las ciudades de Iquique y Victoria, sólo durante el período lectivo y aplicándose las disposiciones estipuladas en el Reglamento del Hogar Universitario. El otorgamiento de la beca será previo: postulación, evaluación socioeconómica, entrevista con trabajadoras sociales, entrevista con psicólogo/a y finalmente publicación de los resultados.

Beca residencia Unap.

Apoyo económico destinado a solventar parte de los gastos de residencia a estudiantes provenientes de otras comunas del país. El otorgamiento de la beca será previa postulación, evaluación socioeconómica y entrega de resultados.

Beca apoyo padre/madre.

Es un aporte económico único mensuales, independiente del número de hijos que tenga el/la estudiante, destinado a solventar parte de los gastos de manutención que realice el estudiante padre o madre que mantenga el cuidado personal. Está dirigido a hijos de 2 a 4 años cumplidos, edad en la cual se extinguirá el beneficio.

Subsidio sala cuna.

Es un apoyo consistente en un cupo en una sala cuna destinada al cuidado de hijos menos de 2 años, en edad de cursar nivel sala cuna menor y nivel sala cuna mayor, que será entregado de manera excepcional en el caso que las estudiantes no accedan al beneficio otorgado por la red estatal destinada al efecto (INTEGRA, JUNJI).

Importante: El otorgamiento de la beca será previa postulación, evaluación socioeconómica y entrega de resultados.

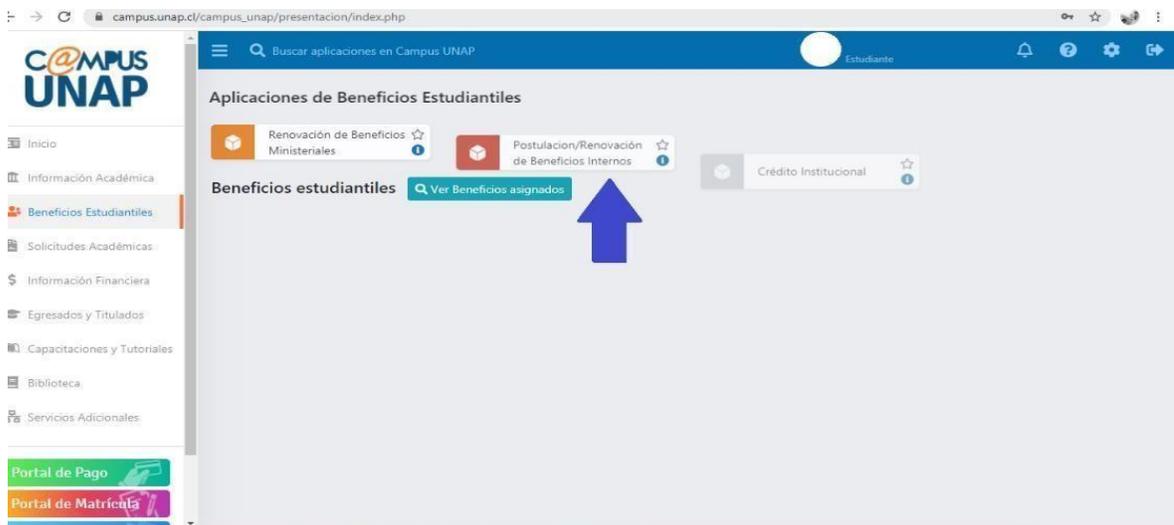
Procedimiento:

Para postular a beneficios de manutención internos entregado por la Universidad Arturo Prat, deben realizar el siguiente proceso:

1.- Ingresar al campus UNAP: www.unap.cl



2.- Seleccionar la pestaña Beneficios Estudiantiles y pinchar en la opción “Postulación/Renovación” de Beneficios internos.



3.- Completar el formulario y adjuntar los documentos solicitados para cada beca.

Identificación

Carrera: Año Ingreso: F. nac. Nacionalidad: Nem:

Beneficios Estudiantiles Iquique ✉ ypereira@unap.cl, evsoza@unap.cl Beneficios Estudiantiles Victoria ✉ karlayanez@unap.cl, racunar@unap.cl

Antecedentes personales Datos familiares Propiedades Postulación/Renovación Documentación Resumen [Modificando datos para postular \(o renovar\)](#)

Otros

Etnia: SIN ETNIA Email: Estado Civil: SOLTERO Tiene hijos: NO Tiene cuenta rut: SI

L. sociales

Previsión salud: SIN PREVISION Previsión social: SIN PREVISION Alumno vive con: Otros (sin los padres)

Dirección procedencia: Ciudad de origen

Dirección: Región: IV Comuna: COQUIMBO Ciudad: Fono:

Dirección local: Ciudad actual

Dirección: Región: I Comuna: IQUIQUE Ciudad: Fono:

Grabar

4.- Seleccionar el beneficio al cual desean postular.

Identificación:

Carrera/A.ingreso: Fec. Nacimiento: Nacionalidad: NEM:

A. personales A. familiares Propiedades Postulación/Renovación Documentación Resumen Recepción

Ingresar periodos válidos y presionar opción deseada

BENEFICIO	POSTULACIÓN	RENOVACIÓN
BECA APOYO PADRES 3	-	<input checked="" type="checkbox"/>
BECA RESIDENCIA 5	-	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE ALIMENTACIÓN UNAP 13	-	Sin alta

Postular/Renovar

5.- Por último, se debe revisar el resumen para comprobar que efectivamente se guardaron los cambios de la postulación y/o renovación de becas de mantención internas UNAP.

Fecha de postulación a becas de mantención internas 2024.

El proceso se realizará durante el mes de marzo 2024, a través del campus online UNAP (fecha por confirmar).

¿Quiénes pueden postular a becas de mantención internas?

- Estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Estudiantes que pertenezcan a carreras ingreso PAES, PSU y PDT.
- Cumplir con los años formales de la carrera.
- Tener matrícula vigente 1° semestre 2024.
- Poseer gratuidad, becas.
- Estudiantes antiguos que deseen postular, deberán tener aprobado el 70% de aprobación de asignaturas el semestre anterior.
- En caso de no poseer beneficios ministeriales, es importante realizar acreditación socioeconómica.
- Otros.

Importante: dependiendo el beneficio al que desee postular, se solicitarán documentos adicionales.